



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 05 SET 2017

DECRETO D.S.M. N° 3016

VISTOS

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENT E
		DESDE	HASTA				
RODRIGO VIGUERAS TOLOZA	2017	18.07.2017	18.07.2017	06	03	01	02
NOEMI ROJAS ZAPATA	2017	28.08.2017	28.08.2017	06	3.5	01	1.5
STEPHANIE UTRERAS OSSES	2017	16.08.2017	16.08.2017	06	04	0.5	1.5
JUAN ANDRADE ALEGRIA	2017	20.08.2017	30.08.2017	06	02	01	03

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Contraloría.

Funcionario

Archivo Depto.

Carpeta

Remuneración

HMC/MIA/cvjL